

# Cómo mitigar el riesgo de contagio de **COVID-19** en espacios laborales, a propósito del **regreso a la presencialidad.**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. Colmena Seguros de Vida S.A.



**Colmena**  
Seguros



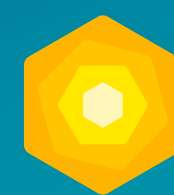
Han pasado poco más de dos años desde que se identificó por primera vez el virus SARS-CoV-2 en Colombia. A partir de ese momento, la sociedad ha atravesado diferentes cambios: cuarentenas, pico y cédula, uso de tapabocas, trabajo desde casa, restricción en espacios sociales, etc. Sin embargo, las actividades han retomado lentamente la normalidad, gracias a los avances de la vacunación y a la reducción de los casos de contagio en el país.

Tanto ha sido el avance que el Ministerio de Salud expidió una resolución informando que, a partir del 1 de marzo de 2022, no sería obligatorio el uso de tapabocas en espacios abiertos para los territorios donde el 70% de la población tuviera el esquema completo de vacunación.

En el ámbito empresarial, por ejemplo, donde los empleados han retornado a la presencialidad, es importante que las entidades adapten y promuevan con mayor fortaleza la gestión del riesgo en salud, de acuerdo con la normativa y teniendo en cuenta los antecedentes ocasionados por el virus COVID-19.

En este sentido, el Ministerio de Salud y Protección Social, y el Ministerio del Trabajo emitieron la Circular 16, el 1 de abril de 2022, exponiendo seis recomendaciones para que la gestión del riesgo promueva entornos laborales seguros:

- 1** Como acción preventiva, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), identificar a las personas más vulnerables de complicaciones en su estado de salud.
- 2** Implementar medidas de prevención y control sanitario ante la ocurrencia de brotes por COVID-19.
- 3** Aplicar y verificar el cumplimiento de todas las medidas y los protocolos de bioseguridad impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- 4** Fortalecer las capacidades de detección oportuna, alerta temprana y respuesta rápida, frente a la ocurrencia de brotes por COVID-19 en los diferentes establecimientos.



**5** Establecer medios de recepción de información para que los trabajadores y contratistas que se encuentran de manera presencial permanente o semipresencial en las empresas y entidades, informen de manera voluntaria su estado vacunal contra el virus COVID-19 para la estimación del riesgo de contagio al interior de las locaciones de trabajo.

**6** Elaborar el mapa riesgo de acuerdo a la información que se tenga sobre la cobertura de vacunación del personal e implementar la reorganización del personal al interior de la entidad para mitigar el riesgo.

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es una disciplina que ha permanecido en las entidades empresariales y que, con el tiempo, se convirtió en un sistema de gestión robusto, encargado de la prevención, así como de evaluar y controlar los riesgos para preservar espacios laborales sanos y mantener a los colaboradores en óptimos estados de salud. Con la llegada de la pandemia, las organizaciones asumieron retos y demostraron la fortaleza del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando la preparación de gestión del riesgo de manera colectiva e implementando planes de preparación, respuesta y prevención ante el nuevo escenario generado por el virus SARS-CoV-2.

Es por esto que, desde Colmena Seguros, invitamos a los trabajadores a suministrar voluntariamente información sobre el esquema de vacunación y el estado de salud, en caso de tener síntomas relacionados con COVID-19, con el objetivo de facilitar la gestión del riesgo de contagio en los entornos empresariales; de igual forma, se mantiene el llamado para continuar con las medidas de bioseguridad como el uso de tapabocas en lugares cerrados, evitar las aglomeraciones, ser constantes en el lavado de manos, estar en aislamiento preventivo en caso de presentar síntomas, etc. De esta manera, la protección de la vida sigue primando en el retorno a las actividades cotidianas.



VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. | Colmena Seguros de Vida S.A.



Colmena  
Seguros

UNA EMPRESA DE



FUNDACIÓN  
GRUPO SOCIAL